

## **UNIDAD DE AGUDOS INFORMACIÓN PARA EL/LA PACIENTE**

### **PRESENTACIÓN**

Esta guía contiene información que puede serle de utilidad durante la hospitalización en la Unidad de Agudos del Servicio de Psiquiatría del Hospital Galdakao-Usansolo.

Deseamos que mientras permanezca en contacto con nosotros se establezca una buena y fructífera relación, ya que nuestro deseo es colaborar con usted y sus familiares, para buscar la más pronta y satisfactoria recuperación de su salud.

Para ello, le proporcionaremos una atención con la mejor calidad posible, estableciendo un contexto terapéutico adecuado, fomentando el mutuo respeto, cuidando al máximo los deberes y derechos de todos y garantizando la confidencialidad.

Así, con nuestros mejores deseos, reciba este saludo en nombre del equipo de profesionales que conforman este servicio, de nuestra Organización y de Osakidetza.

### **SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL GALDAKAO- USANSOLO: UN ESPACIO SANITARIO PÚBLICO**

El Servicio de Psiquiatría está ubicado en la segunda planta del Hospital Galdakao-Usansolo, centro perteneciente a la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao de Osakidetza.

La Unidad de Agudos de este Servicio es un espacio que compartimos pacientes, allegados y profesionales, donde se ofrece una atención especializada en el campo de la asistencia psiquiátrica, en momentos de crisis o descompensación psíquica y en un entorno hospitalario de seguridad para los pacientes.

El ingreso hospitalario es un momento puntual dentro del proceso asistencial en el que suelen intervenir también los/las médicos/as de familia, otros especialistas y los Centros de Salud Mental, y en el que se fomenta el trabajo coordinado entre los dispositivos de la red sanitaria y si se precisa, con otras instituciones.

## EL EQUIPO ASISTENCIAL

En el Servicio trabajamos un equipo compuesto por diversos profesionales: médicos/as psiquiatras, psicólogos clínicos, residentes, personal de enfermería, diplomado en trabajo social, terapeutas ocupacionales, celadores y personal administrativo.

Usted puede conocer en todo momento el nombre y cualificación profesional de las personas que le atienden. Cada profesión utiliza un uniforme con el que Ud. nos puede identificar.



MÉDICO PSIQUIATRA  
PSICÓLOGO CLÍNICO  
TRABAJADOR SOCIAL



ENFERMERA  
TERAPEUTA  
OCUPACIONAL



AUXILIAR  
ENFERMERÍA



TÉCNICO  
ESPECIALISTA



PERSONAL  
ADMINISTRACIÓN



CELADOR



LIMPIEZA

La información médica referente a la evolución de su proceso le será proporcionada personalmente por el/la psiquiatra, quien informará también a los familiares cercanos, garantizando siempre la confidencialidad. La visita médica se realiza a diario de lunes a viernes en turno de mañana. No dude en preguntar todo lo que desee conocer.

Otros profesionales, psicólogos/as clínicos/as, trabajador/a social, terapeuta ocupacional... que participen en el proceso terapéutico, podrán también informarle sobre aspectos relativos al mismo. El personal de enfermería le atiende durante las 24 horas del día. Un/a enfermero/a y auxiliar son los/las responsables directas de sus cuidados en cada uno de los turnos de trabajo.

Además, hay una supervisora de enfermería a quien usted puede dirigirse siempre que lo estime necesario.

## UNIDAD DE AGUDOS: PROCESO ASISTENCIAL

### 1. Ingreso

En Urgencias habrá sido atendido por un/a médico/a psiquiatra y, una vez evaluado su estado, le habrá propuesto su ingreso en Psiquiatría.

Existen dos tipos de ingreso psiquiátrico: el voluntario (con aceptación del/de la paciente) y el involuntario, que puede ser por vía de urgencia. En este último caso, tras el ingreso, Ud. será entrevistado por el juez que, en última instancia, es la persona que debe autorizar la hospitalización involuntaria. El personal facultativo le informará sobre el tipo de ingreso tanto a Ud. como a sus familiares.

Una vez decidido el ingreso, es el personal de enfermería quien le va a atender en un primer momento, respondiendo a sus necesidades de información y cuidado. Por turno, también tendrá asignado personal de enfermería que estará a su disposición para tratar sus necesidades.

Una vez en planta se le asignará un/a médico/a psiquiatra de referencia que será el encargado de asistirle durante el ingreso.

### 2. Durante la hospitalización

#### ACTIVIDADES

Es importante que acuda a las diferentes actividades que se le ofrecen y a las entrevistas individuales, grupales o familiares a las que se le citen.

#### ALIMENTACIÓN

Los horarios habituales de las comidas son los siguientes:

Desayuno:	<b>9:20 - 10:00 horas</b>
Comida:	<b>13:30 - 14:00 horas</b>
Merienda:	<b>16:15 - 17:00 horas</b>
Cena:	<b>20:30 - 21:00 horas</b>
Complemento nocturno:	<b>23:00 horas</b>

Dado que las necesidades nutricionales están cubiertas durante la hospitalización, no está permitido que la familia traiga comida o cualquier otro tipo de alimento (dulces, caramelos, chicles...), ya que no son admitidos para garantizar la seguridad del/de la paciente.

Si Ud. fuera **alérgico/a algún alimento**, deberá comunicárselo al personal de enfermería.

## **TABACO, ALCOHOL Y DROGAS**

Siendo un centro sanitario, la Unidad de Agudos es un **espacio sin tabaco, no estando permitido fumar.**

Está **prohibido el consumo** y la tenencia de drogas en esta Unidad. Éstas serán retiradas y se tomarán las medidas oportunas para su entrega y gestión, según protocolo legal.

No está autorizado el consumo de bebidas alcohólicas, ya que interfiere en el funcionamiento psíquico, en el tratamiento farmacológico y en los procesos de desintoxicación.

## **ROPA Y ÚTILES PERSONALES**

Ud. debe permanecer vestido en la Unidad con ropa de calle/casa. Por ello, precisa ropa cómoda y útiles de aseo (no en exceso), así como objetos de uso personal que habitualmente utilice como: gafas, prótesis, chancletas para la ducha... Traiga, por favor, lo que estime necesario para unos días de ingreso.

Por motivos de seguridad, para evitar que se haga daño a Ud. mismo u otras personas, **no está permitido:**

- La tenencia de cinturones y ropa o calzado con cordones.
- Dispositivos electrónicos con conexión a internet tales como móviles, tabletas, relojes inteligentes...
- Otros objetos que puedan resultar potencialmente peligrosos como:
  - Objetos cortantes o punzantes.
  - Botellas, latas (de bebida o comida), cristal.
  - Planchas de pelo, tabletas electrónicas, cepillos dentales eléctricos, secadores...
  - Mecheros, tabaco...

## **CUSTODIA DE LAS PERTENENCIAS**

Para garantizar la seguridad de las personas ingresadas, no todos los objetos personales estarán a su alcance. Por ello, al ingresar, se lleva a cabo una revisión de las pertenencias que se haya traído al Hospital. Es posible que se puedan llevar a cabo revisiones de las pertenencias o de la habitación en cualquier otro momento, si se considerase conveniente.

**Algunos objetos serán retirados y ubicados en un lugar seguro dentro de la Unidad, en consigna, y estarán continuamente custodiados por el personal.** Siempre que las familias quieran traer algo a sus familiares deben entregarlo al personal de enfermería para que gestione su adecuada ubicación. Eviten también traer objetos de valor.

## VISITAS

Las visitas **están supeditadas a las indicaciones médicas**, según sus necesidades y su estado y podrán ser restringidas si se entendiera que no son oportunas en algún momento del tratamiento. Dado que en la Unidad se precisa crear un ambiente de tranquilidad, orden y seguridad, solo se puede admitir una persona, a poder ser siempre la misma.

El **horario de visita** es el siguiente:

- De lunes a viernes: de 17:00 a 19:00 h.
- Sábados y festivos: de 16:30 a 20:00 h.

Para poder garantizar la tranquilidad y confidencialidad del resto de pacientes, **las visitas se llevan a cabo en la habitación del/de la paciente**, sin poder transitar por el resto la Unidad.

Durante el acompañamiento, la persona visitante deberá mantener una mascarilla y será preciso el lavado de manos a la entrada y a la salida de la unidad.

## ENTREVISTAS DE LOS FAMILIARES CON EL PERSONAL SANITARIO

El tiempo de visita es un buen momento para que las familias puedan contactar con el personal de enfermería y aclarar las dudas que puedan surgir.

Para contactar con enfermería desde el exterior, se puede llamar al teléfono **94 400 70 00** de la centralita del Hospital y solicitar la extensión:

- Enfermería: 2224
- Secretaría: 7020

Por motivos de **confidencialidad**, la enfermería **no está autorizada a dar información clínica a través del teléfono**.

Para pedir cita con el personal médico, los familiares pueden llamar al teléfono de la secretaria del servicio **94 400 70 20**, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas. Es posible solicitar cita a partir de las 12:00 horas del primer día laboral tras el ingreso.

Estos son los únicos teléfonos habilitados de la Unidad, ya que las habitaciones no disponen de teléfono. Por ello, rogamos a los familiares que limiten las llamadas personales a los y las pacientes, a aquellas situaciones que no puedan esperar al tiempo de la visita.

## TELÉFONO MÓVIL

Para garantizar la confidencialidad de los y las pacientes ingresadas, no está permitido el uso del teléfono móvil dentro la Unidad (ni por parte de familiares, ni de pacientes). Además, los familiares deben mantener los teléfonos **móviles en silencio**.

Los pacientes podrán hacer uso de sus teléfonos móviles en los espacios y horarios habilitados para ello.

### 3. Alta hospitalaria

El o la psiquiatra que le atiende valorará la duración de la hospitalización y la fecha de alta. Se le comunicará con tiempo suficiente para realizar los trámites oportunos.

Si el ingreso fuera involuntario, el alta sólo se producirá a criterio del/de la psiquiatra responsable del caso.

Al alta se le entregará el informe correspondiente, con las indicaciones sobre el tratamiento y cuidados que deberá seguir.

Para poder atender a otros pacientes que precisen asistencia, se le podrá indicar que la cama quede libre antes de la 12:00 horas, para facilitar la limpieza y preparación de la habitación para otra persona.

### 4. Transporte

A continuación, le informamos de los principales medios de transporte y alternativas para desplazarse al Hospital.

<b>BIZKAIBUS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Línea de autobuses que une los diferentes municipios con el Hospital.</li><li>- Más información: <a href="http://www.bizkaia.net">www.bizkaia.net</a></li><li>- Teléfono: <b>902 22 22 65</b></li></ul>
<b>EUSKO TRENBIDEAK</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Existe un microbús lanzadera que une el Hospital con la estación de tren de Usansolo.</li><li>- Más información: <a href="http://www.euskotren.net">www.euskotren.net</a></li><li>- Teléfono: <b>902 54 32 10</b></li></ul>
<b>TAXIS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La parada de taxi está situada junto a la entrada de Consultas Externas.</li><li>- Teléfono: <b>94 456 58 27</b></li></ul>

Para poder mejorar la calidad de la asistencia, agradecemos que nos haga llegar sus opiniones, sugerencias, quejas y agradecimientos relativos a nuestros servicios.

Nos los puede dar a conocer, bien en el propio Servicio o en el Servicio de Atención al Paciente y Usuario (SAPU), ubicado en el hall principal del Hospital, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, o a través de los buzones de sugerencias.

Existe también una carta de derechos y obligaciones para los pacientes y usuarios de Osakidetza. Puede solicitar dicha carta en el Servicio o consultarla en la página web de Osakidetza.

## CONSÚLTENOS CUANTAS DUDAS TENGA.

**La Unidad requiere para un mejor funcionamiento un ambiente de tranquilidad, orden y seguridad.**

**Para lograrlo necesitamos su colaboración.**

**Con respeto mutuo trabajamos mejor.**